

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**40307** *Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por el que se efectúa nueva convocatoria de procedimiento del contrato de servicio público provincial de ayuda a domicilio.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Montoro.
    - 4) Teléfono: 957160425
    - 5) Telefax: 957160426
    - 6) Correo electrónico: [notifica@montoro.es](mailto:notifica@montoro.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [https://www.montoro.es/sede/perfil\\_del\\_contratante](https://www.montoro.es/sede/perfil_del_contratante).
  - d) Número de expediente: 366/16 GEX 4053/16 v2.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio público provincial de ayuda a domicilio.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 820720,38 €, IVA excluido.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 12-07-2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Secretaría Ayuntamiento de Montoro.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Montoro.
    - 4) Dirección electrónica: [https://www.montoro.es/sede/perfil\\_del\\_contratante](https://www.montoro.es/sede/perfil_del_contratante).
12. Otras informaciones: Habiéndose aprobado de nuevo el pliego con modificaciones y convocándose nueva licitación por Pleno de 30-05-2017, y en su consecuencia se abre un nuevo periodo de presentación de ofertas no inferior a cuarenta días desde la fecha de envío del anuncio a la Comisión Europea, posibilitando además a aquellos licitadores que hayan presentado sus proposiciones, la opción de mantenerlas o solicitar su devolución para una nueva presentación de ofertas.

Montoro, 1 de junio de 2017.- La Alcaldesa.

ID: A170049261-1